

NUEVA NORMATIVA 2012-2013.

Con el inicio del año 2012 entran en vigor varias normativas que afectan directamente a las personas empleadas de hogar:

- Disposición adicional trigésima novena de la ley [27/2011 de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social](#). Esta ley elimina el Régimen Especial de Empleados de Hogar, e incorpora al personal de servicios del hogar familiar en el Régimen General, aunque con ciertas particularidades.
- La Ley 27/2011, además de modificar la Seguridad Social de las empleadas de hogar establece la obligación por parte del gobierno de actualizar la normativa relacionada con la contratación laboral del personal al servicio del hogar familiar. Esta obligación se materializa en el [Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar](#). Este Real Decreto regula la forma en que los particulares y las familias deben de realizar la contratación de la persona empleada de hogar. Se trata en realidad de una reformulación del Real Decreto 1424/1985 que ya regulaba estos aspectos, pero otorgando ahora nuevos derechos y obligaciones a ambas partes.
- La puesta en práctica de la integración del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar en el Régimen General, ha puesto de manifiesto la existencia de algunas anomalías en su funcionamiento que motivan la necesidad de introducir mejoras en sus configuración jurídica con el [Real Decreto-Ley 29/012 del 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar](#) y otras medidas de carácter económico y social.

OTRAS NORMATIVAS DE INTERÉS.

- [Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes](#) para la reforma del mercado de trabajo. Ley en la que se mejoran los mecanismos de intermediación laboral y se modifica la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- [Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre](#), por el que se regulan las agencias de colocación.

AMA CUIDADOS DOMICILIARIOS – GESTIÓN GEREONTOLÓGICA NUEVO AMANECER, S.L.

<http://www.amavalencia.com>



ACREDITADOS COMO [AGENCIA COLOCACIÓN nº100000016](#).



[AUTOTIZADA POR EL SERVEF.](#) 

